



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 274

21 de diciembre de 2021

Pág. 3

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

Proyecto de Ley de convivencia universitaria.
(621/000035)

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 68
Núm. exp. 121/000068)

ENMIENDAS (Corrección de errores)

El Senador Koldo Martínez Urionabarrenetxea (GPIC), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 28, de supresión, al Artículo 22.

JUSTIFICACIÓN

Porque esto lo debe decidir cada Universidad en virtud de su autonomía reconocida en el artículo 27.10 de la Constitución española, o en su caso la legislación ya existente.

Palacio del Senado, 16 de diciembre de 2021.
